



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Estudio Urbano para Reconocimiento de Calle

Última Rev: 27/03/2017

### Ficha técnica

Datos generales del trámite		
Clave	I-DU-TESURC	
Nombre del trámite	Estudio Urbano para Reconocimiento de Calle	
Objetivo	Elaborar estudio urbano de la zona para determinar el Reconocimiento de calle, que no existe registrada en la Cartografía de esta Normativa que son derivadas sin los permisos correspondientes.	
Categoría	Planeación urbana	
Tipo de solicitante	<input checked="" type="checkbox"/> Persona física <input checked="" type="checkbox"/> Persona moral <input checked="" type="checkbox"/> Ciudadano en general	
Resolución	Tiempo	5 días
	F. legal	
Resultado del trámite	Dictamen de Reconocimiento de calle.	
Vigencia	Tiempo	Definitiva
	F. legal	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando la vialidad no se encuentra registrada en la Cartografía Municipal.	
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Los propietarios de los predios colindantes a la vialidad se harán acreedores a una multa administrativa en base al Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca y Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017	

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Reglamento	18/02/1998
2.	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca	Municipal	Bando	15/12/2016
3.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Solicitud por parte de los vecinos y/o COMVIVE de la Colonia	1			
2.	Documentación que acredite la propiedad de los vecinos colindantes a la calle.	1			

### Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Estudio Urbano para Reconocimiento de Calle

Última Rev: 27/03/2017

### Costos

No.	Descripción	Fundamento legal	
1.	Estudio Urbano:	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal del año 2017. Art. 145, Fracc. LXXIII.	
	a) Hasta 499 m2 de terreno		14.00 UMA
	b) De 500 a 1499 M2 de terreno		19.00 UMA
	c) De 1500 a 2500 M2 de terreno		23.00 UMA
	d) De 2,500M2 de terreno en adelante	27.00 UMA	
2.	Reconocimiento oficial de calles no existentes en Cartografía o reconsideración de sección de calle:	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal del año 2017. Art. 145, Fracc. LXXIX.	
	e) Zona baja		0.50 UMA por metro lineal de calle
	f) Zona Media		1 UMA por metro lineal de calle
	g) Zona Alta		1 UMA por metro lineal de calle

### Procedimiento (Resumen)

En línea	
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de Documentación.</li> <li>2. Visita técnica al sitio.</li> <li>3. Elaboración de orden de pago y dictamen</li> <li>4. Autorización del dictamen</li> <li>5. Entrega de Dictamen</li> </ol>
Telefónico	

### Datos de contacto

Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Planeación
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico
Teléfono	51-5-47-77 Ext. 108
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00am a 3:00pm
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

### Observaciones

El trámite se realiza a través de formato único requisitado por parte de los propietarios de los predios que colindan en la calle y el trámite podrá ser positivo siempre y cuando la zona es habitacional y el caso de que esta vialidad es producto de una subdivisión no regularizada se solicita a los interesados a su regularización antes del reconocimiento de la calle.

### Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----